I. DATOS GENERALES	
Contrato Número:	**CPS 410-2026 OA**
Contratista:	**ALEJANDRO ALVAREZ OCAMPO**
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS JURÍDICOS, ORIENTADOS AL APOYO OPERATIVO Y ASISTENCIAL EN LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES Y BIENES DE CONSUMO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FILANDIA
Valor del contrato:	**SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.600.000) Incluidos impuestos**
Forma de Pago:	El Municipio de Filandia Quindío, realizará el pago del contrato en dos (02) pagos iguales mes vencido por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000)
Fecha de Inicio:	31 de octubre de 2026
Plazo de Ejecución:	Dos (2) meses
Fecha de terminación del contrato:	31 de diciembre de 2026
Garantías Solicitadas:	N/A
Número de Garantía:	N/A
Entidad que la expide:	N/A
Fecha de Aprobación:	N/A
Supervisión:	Jefe de la Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos o por quien haga sus veces.

II. ACTA

En Filandia hoy 31 de octubre de 2026, se reunieron DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCIA como Jefe Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos (E), para firmar del contrato en mención y como contratista ALEJANDRO ALVAREZ OCAMPO. Verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista a partir de la fecha inicia ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato.

III. FIRMAS

Para constancia se firma la presente por quienes en ella intervienen, en Filandia Quindío, hoy **31 de octubre de 2026**

DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCIA
Jefe Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos (E)

ALEJANDRO ALVAREZ OCAMPO
Contratista

Elaboró y Revisó:	Diana Patricia Muñoz Garcia	Jefe Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos (E)
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.		